

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
 R.U.T.: 69.070.301-7  
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
 GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
 DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1842-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 26/06/2018

Señor (es) : CONSTRUCCIONES OLAYA SOTO E.I.R.L.

Dirección : EUCALIPTUS DOS 1278

Rut : 76.307.979-1

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 26/06/2018 -- Fecha de despacho : 03/07/2018

N° Pedido 854

N° Solicitud 17 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. KAREN CESPEDES

Teléfono: 222311164

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CONSTRUCCION RETIRO E INSTALACION DE CERAMICA EN SALA PIE Y UTP 33MT2 SEGUN PRESUPUESTO N° 30-2018	750.000,00	750.000
V°B° Dirección		NETO	750.000
Son: Son: OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS .-		DESCUENTO	
Observación: SERVICIO CONSTRUCCION PEDIDO 854 OC 1842		NETO FINAL	750.000
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		I.V.A	142.500
		<b>TOTAL</b>	<b>892.500</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1